AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DECRETO Nº: 2026/20606

Fecha: 20/11/2026

Nº Expediente: 6686_BA99_2026_00027

Asunto: 2026 Exp. General AUTOEMPLEO LINEA 4 COMERCIO A PIE DE CALLE

Asunto: Resolución Definitiva Concesión Subvención Convocatoria AUTOEMPLEO 2026, LINEA 4. Tramo de Baremación superior o igual a 36 puntos Resolución II.

Visto el Informe técnico del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Definitiva de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026 -AUTOEMPLEO 2026-" **Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, Tramo de Baremación de Solicitudes Superior o Igual a 36 Puntos,** CSV:uVOFmLtbbDYdVT7hRggeQVgxmP2HF3 y previa fiscalización de conformidad CSV: uVOFmu6pRNKPwActgFnyBzdKHEDsvf

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 11/2026.-SÉPTIMO de fecha 19 de marzo de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 60 anuncio BOP-A- 2026-5922 de fecha 26 de marzo de 2026, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la renuncia presentada por la Beneficiaria de la Convocatoria de "DE INCENTIVOS AL AUTONOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 – AUTOEMPLEO 2026-. Línea 4:" Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS, que se relaciona:

NIF	BENEFICIARIA	IMPORTE	FECHA RENUNCIA
B14381438	VIAJES CALIFAL SL	3.500,00	11/11/26

SEGUNDO: Aprobar la relación de beneficiarias que se relaciona**,** con carácter favorable**,** por cumplir los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras, de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos deAUTOEMPLEO 2026" -AUTOEMPLEO 2026- Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS, RESOLUCIÓN II, según el listado que se detallan en el Anexo I.

TERCERO: Autorizar y Disponer el Gasto (AD) contenido en la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones, con informe favorable, de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2026" - AUTOEMPLEO 2026 – Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS, RESOLUCIÓN II, por importe total de **49.594,38€** en la aplicación 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas" correspondiente a la anualidad 2026, según se detalla en el **Anexo I.**

Hash: df334389c4261cd62d91434341467 85bd56a60d0 | PÁG. 1 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 95b241a46129e37e2524575e9da2eae002db9f46

CUARTO: Proceder a notificar a las Empresas solicitantes, la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones en la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2026" - AUTOEMPLEO 2026- Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS RESOLUCIÓN II por los medios establecidos en las Bases reguladoras, **indicándoles que tienen** en virtud de la Resolución Asentada de Presidencia de fecha 19 de junio de 2026 nº 2026/10591 CSV: uVOFmA7WEJk3WVczCJLHgsxZYmGBkg, que acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia alprocedimiento de concesión de subvenciones de la Convocatoria de Incentivos AUTOEMPLEO 2026, **un plazo de CINCO días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución** para realizar las medidas publicidad, conforme al Anexo C: **PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN RECIBIDA POR LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS**, estableciéndose comomedio de presentación de la publicidad de la subvención recibida el **Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (https://sede.cordoba.es/cordoba/registroelectrónico/),** mediante el trámite: Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN Asunto: -AUTOEMPLEO 2026 Publicidad Línea 4.

QUINTO: Someter a fiscalización previa la concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2026 Línea 4:Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS, RESOLUCIÓN II.

SEXTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2026 Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS, RESOLUCION II, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización, y otros.

SÉPTIMO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2026 Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS, RESOLUCIÓN II .

OCTAVO: Notificar la presente Resolución, mediante su publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios, a las Empresas solicitantes de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2026 Línea Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba, TRAMO DE BAREMACIÓN DE

Hash: df334389c4261cd62d914343414678 5bd56a60d0 | PÁG. 2 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 95b241a46129e37e2524575e9da2eae002db9f46

SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS, RESOLUCIÓN II, para conocimiento y efectos consiguientes, significándose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución o en su caso desde la notificación de la resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello, en su caso, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (**https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/**), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto:-AUTOEMPLEO 2026 LÍNEA 4 RECURSO-.

En Córdoba, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Hash: df334389c4261cd62d914343414678 5bd56a60d0 | PÁG. 3 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 95b241a46129e37e2524575e9da2eae002db9f46

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
20/11/2026 08:29:50 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmYTM7AP3HcYSY5zWAfjzsdqR2X
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
20/11/2026 08:30:31 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmturpGmL5nsanVHDbQeeamQpt4

ANEXO I:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 -AUTOEMPLEO 2026-" .

Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, con establecimientos comerciales a pie de calle y abiertos al público en el municipio de Córdoba .

TRAMO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES SUPERIOR O IGUAL A 36 PUNTOS RESOLUCIÓN II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES QUE OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARAS.

Nº	BENEFICIARIA	NIF	BAREMO IMDEEC	IMPORTE SUBVENCIONADO	CONTADOR DECRECIENTE(53.094,38)
145.1	LA BALLENA AZULEJOS Y BAÑOS CB	E14994453	40	594,38	52.500,00
146	PEREZ DE LA LASTRA MARIA DE LA O	***4407**	40	3.500,00	49.000,00
147	VIAJES CALIFAL SL	B14381438	RENUNCIA		
148	JOSE NAVARRO HUERTA SL	B14566624	36	3.500,00	45.500,00
149	JOYERIA CALERO SL	B14384580	36	3.500,00	42.000,00
150	TROFEOS MAGO DEPORTES SL	B14444756	36	3.500,00	38.500,00
151	JOSE MURIEL PRIETO SL	B14399174	36	3.500,00	35.000,00
152	COLCHONERIAS DAMASCO SL	B14755417	36	3.500,00	31.500,00
153	AMELENIA SL	B56024524	36	3.500,00	28.000,00
154	BABILON MUEBLES SL	B14905277	36	3.500,00	24.500,00
155	CLAN LUI SL	B14496483	36	3.500,00	21.000,00
156	CIUDAD ENCENDIDA SL	B56027733	36	3.500,00	17.500,00

Hash: df334389c4261cd62d91434341467 85bd56a60d0 | PÁG. 4 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 95b241a46129e37e2524575e9da2eae002db9f46

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
20/11/2026 08:29:50 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmYTM7AP3HcYSY5zWAfjzsdqR2X
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
20/11/2026 08:30:31 CET
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmturpGmL5nsanVHDbQeeamQpt4

Nº	BENEFICIARIA	NIF	BAREMO IMDEEC	IMPORTE SUBVENCIONADO	CONTADOR DECRECIENTE(53.094,38)
157	SOLO CORBA SL	B14793954	36	3.500,00	14.000,00
158	BRICKPISCINAS SL	B14959456	36	3.500,00	10.500,00
159	VIDECOR COCINAS SL	B14993547	36	3.500,00	7.000,00
160	CAMPOS CENTROS AUDITIVOS SL	B14990600	36	3.500,00	3.500,00
[redacted]		**IMPORTE TOTAL**		**49.594,38**	[redacted]

Hash: df334389c4261cd62d914343414678 5bd56a60d0 | PÁG. 5 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 95b241a46129e37e2524575e9da2eae002db9f46

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
20/11/2026 08:29:50 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmYTM7AP3HcYSY5zWAfjzsdqR2X
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
20/11/2026 08:30:31 CET
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmturpGmL5nsanVHDbQeeamQpt4

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmturpGmL5nsanVHDbQeeamQpt4

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 95b241a46129e37e2524575e9da2eae002db9f46

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm44238771473110951639806O4
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	20/11/2026 08:30:31
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmturpGmL5nsanVHDbQeeamQpt4

Código QR para validación en sede